

"Voto útil" no afectó las elecciones

TRIBUNAL ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la app y sitios web denominados "Voto útil" no violó las normas del proceso electoral de este año, pues las plataformas estuvieron amparadas bajo la libertad de expresión de sus creadores.

El proyecto aprobado, establece, que las plataformas no solicitaron información personal o de las preferencias políticas de sus usuarios, por lo que la información utilizada era pública y no le era aplicable la regulación para las encuestas y sondeos.

Asimismo, la propuesta recalcó que, cuando se trata de información contenida en internet, se debe potenciar la protección a la libertad de expresión, que adquiere mayor relevancia durante el proceso electoral. **Sarahi Uribe**

ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ



TEPJF

Sitio Voto Útil no violó la ley

El sitio web Voto Útil y su app no violaron la ley electoral en los pasados comicios, pues los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron que esas plataformas estuvieron amparadas bajo la libertad de expresión de sus creadores.

Esto, luego que Morena interpuso una queja en contra de esas páginas, por considerar que esa plataforma violaba la ley al proporcionar a los usuarios herramientas para identificar a la opción política con mayores probabilidades de vencer a los candidatos de dicho partido en las elecciones federales del pasado 6 de junio.

— Aurora Zepeda



Foto: Especial

La app de Voto Útil permitía consultas a nivel federal y local.





CONFIDENCIAL

Hielo al “zipizape” en San Lázaro

Aunque anunciaron hasta denuncias penales ante la FGR de Morena y el PT contra dos diputados del PAN, por agresiones y violencia en la trifulca de la medianoche del martes en San Lázaro, el jefe morenista, **Ignacio Mier**, le bajó al tono: “No hubo violencia, fue sólo un zipizape al calor de la discusión. Por eso declaramos un receso, para que se serenaran los ánimos, para que algunos que necesitábamos una bolsa de hielo en la cabeza, nos la pusieramos y llegar más serenos, más descansados a continuar el debate (del paquete fiscal)”.

Rosa Icela, con perfil discreto entre diputados

Con toda discreción, la secretaria de Seguridad Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, acudió ayer sólo para hacerse presente en la foto en la Cámara de Diputados. Asistió como invitada de honor, en un hecho inusual, a la instalación de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Palacio Legislativo, que presidirá, otra vez, la diputada reelecta morenense **Juana Guerra Mena**, de Morena. La funcionaria llegó tranquila y así se fue. Vaya, ni siquiera el cubrebocas se quitó.

El malestar del embajador

Parece que el embajador **Ken Salazar** y la gastronomía tabasqueña no se llevan muy bien. El hombre del eterno sombrero fue víctima de la famosa “venganza de Moctezuma”. Y es que el diplomático se retiró antes de lo esperado del encuentro con gobernadores del sur-sureste por un malestar estomacal. Los espasmos abdominales habrían dado aviso previo, cuando se pidió un receso. El propio Ken confesó: “Les voy a explicar, lo que pasa es que como la fruta es tan rica aquí, yo creo que me comí muchísima fruta, pero estoy muy bien...”. Pero tan no fue así, que incluso se canceló la rueda de prensa que ofrecería al final.

Diputada trans, la manzana de la discordia

A la diputada morenista *trans* por la CDMX, **María Clemente García**, ya hasta el PAN y el PRD la invitaron a irse a sus bancadas, nos cuentan en San Lázaro. Y es que fue la que derramó la gota que la oposición esperaba, a la medianoche del martes en el salón de sesiones, para generar la esperada trifulca *trans* contra el paquete de medidas fiscales de 2022. Resulta que la legisladora *trans* sí apoya la limitación a la deducción de donantes, pero propuso que la medida se aplique hasta 2023. Pero ya en la coalición Va por México le guiñaron el ojo y la quieren con ellos.

Otra contramañanera

El senador panista **Damián Zepeda** inauguró ayer otra “contramañanera”, al igual que su compañera de bancada **Kenia López Rabadán**, para tumbar “las mentiras” del Presidente. No obstante, las conferencias del legislador sonoreense serán sólo para desmentir las versiones relacionadas con la reforma eléctrica, la cual, aunque todavía no ha sido abordada en la Cámara de Diputados y, por lo tanto, no ha llegado al Senado, ya es un tema objeto de debate en la Cámara alta entre los panistas y los morenistas que la defienden a capa y espada.

Ifigenia puede esperar...

No conforme con el primer desdén que el hizo, al no atestiguar la entrega de medalla Belisario Domínguez, el presidente López Obrador le sumó otro a **Ifigenia Martínez**, lideresa histórica de la izquierda, pues difundió el encuentro privado que sostuvieron el martes... hasta un día después y no de inmediato como ha sucedido con otros encuentros. El mandatario se evidenció con la fotografía, en la que aparece con la misma vestimenta usada en su conferencia de ese día, cuando se vio a la maestra entrar a Palacio Nacional.

De promoción indebida

Por no revisar el caso con “exhaustividad”, la Sala Superior del TEPJF le pidió a la Sala Especializada analizar bien una sanción prevista para la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tras resolver una denuncia en su contra por promoción personalizada fuera de tiempos y territorio. Sólo que en dicho promocional ni siquiera se habla de ella, sino de ‘ya saben quién’, por lo que pudo haber incurrido en promoción de otro servidor público.



Va por México Coacalco, por validar triunfo en 18 casillas

La Coalición Va por México en Coacalco (PRI, PAN, PRD) busca que los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con un criterio responsable y basado en pruebas reales y sólidas, le devuelva las 18 casillas anuladas de la elección del 6 de junio pasado.

El alcalde electo de este municipio, David Sánchez, afirmó que, además, con la revisión constitucional que solicitaron, pretenden cuidar otras 13 casillas que están casi en esta condición, donde Morena, con argumentos falsos, podría provocar que se las anulen.

Recordó Sánchez que aunque el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ratificó su triunfo el pasado 7 de octubre, pero también invalidó la votación en 18 casillas, dándole la razón a Morena, “pese a que presentó información falsa (...) y “con eso perdemos más de 50% de la diferencia entre primero y segundo lugar” en las elecciones municipales pasadas.

Denunció que el TEEM amplió la demanda a Morena para presentar nuevas pruebas de supuestas irregularidades “inventando y falseando la información para que con ellos tristemente nos anularan 18 casillas, que con eso perdemos más de 50% de la diferencia entre primero y segundo lugar”.

Los morenistas señalan que autoridades auxiliares en turno habían estado en las mesas directivas de casilla, cosa que “es mentira y falsean otros nombres diferentes a los verdaderos delegados y Copacis”, aseguró el abanderado del PRI, PAN y PRD. /24HORAS



F. DAVID SÁNCHEZ

CONSTANCIA. El pasado 7 de octubre el TEEM ratificó su triunfo en las elecciones del 6 de junio pasado, en Coacalco.

